

Dies martes

SELO QUARTO, DIEZ MARCA
Y DOS, SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE
TOSSE NOVENA Y TRES



A Auto ximenez de notal Comiss del Refficio de la Reyna de
Santia y Reyna de murcia en la Villa de la milla, Como me aca
lugar en donde, de qd atten de de, como adlon de de alla Vala
Cajellania Jan la Parroff de la Villa fundada por el dho de la
jos y la dho de la Reyna de murcia por la Reyna de murcia de Amigo
de medina lampo y Velmady Benafica, que fue de la Villa de
si de la su ultima go de de, presento peticion ante Vm el dho de
de del Corrientes, que fue quando de la Reyna de murcia de
de de murcia, pidiendo qd Vm como Pedro que lo y de la Reyna
me nombre de por la peticion de ella de peticion de de como de
sion como adudo me aca de los dchos fundadores, como me
largo de contra de la dcha peticion, de la dcha Reyna de murcia
de de tal nombre de de de de, qd Vm la dcha de la muerte
de de de Amigo de medina y lampo, la qual se vea por un peticion
mo no de de por Pedro que me aca de de, es de de la Villa de de
de en unte de de de de, que es de de de de de de de de
de
o ni girat para los efectos de mudetacion de terminacion con
de la dcha Reyna de murcia y como de de de de de de de de de de
que en ello de aca de de de de de de de de de de de de de de

A Auto ximenez
de notal

Auto

Suplica de Pedro de la Reyna de murcia la qual se fundo
en la primera que se fizo y traigase a la Reyna de murcia
Justicia, asilo me aca de de de de de de de de de de de de de
de Regimiento de de de de de de de de de de de de de de de
tambien de de de de de de de de de de de de de de de de de de
de de

